



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°551/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 23 de noviembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación de recursos del proyecto **REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y SOCIAL COMPLEJO HERNÁN VILLANUEVA, IQUIQUE, código BIP 40025087-0, por una suma total de M\$200.135**, según el siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES M\$	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	Consultorías	197.635	0	197.635
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	2.500	0	2.500
Total		200.135	0	200.135

Mediante Ord. N° 1371 de fecha 05 de Noviembre del Gobernador Regional de Tarapacá, se solicita la **Reevaluación** del proyecto, atendiendo la necesidad de ajustar los antecedentes presentados en su oportunidad, a MIDESOF. Producto de este proceso se modificó el proyecto y se incrementó el ítem de obras civiles en **M\$13.706.-**

Producto del análisis técnico financiero, desde MIDESOF, esta Institución Pública, recomienda satisfactoriamente los nuevos antecedentes aportados que tuvo a la vista. Debido a esta situación, se restituye el RS con fecha 17 de Noviembre de 2021.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1451, de fecha 15 de noviembre de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 24 de noviembre de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ